UNESA®
Union Nacional de Empresas, S.A.

Panamá, 16 de marzo de 2016

Señora
Olga Cantillo
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A. (UNESA), celebrada el 25 de febrero de 2016, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y Tipo B, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Un dividendo ordinario anual de B/.1.40, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.35 por cada acción. Este dividendo ordinario se pagará en las siguientes fechas:

- 1 de junio de 2016, a los Accionistas registrados hasta el 15 de mayo de 2016
- 1 de septiembre de 2016, a los accionistas registrados hasta el 15 de agosto de 2016
- 1 de diciembre de 2016, a los accionistas registrados hasta el 15 de noviembre de 2016
- 1 de marzo de 2017, a los accionistas registrados hasta el 15 de febrero de 2017

2) Un dividendo extraordinario de B/.0.30, pagadero en dos partidas a razón de B/.0.15 por cada acción. Este dividendo extraordinario se pagará en las siguientes fechas:

- 15 de julio de 2016, a los accionistas registrados hasta el 30 de junio de 2016
- 15 de octubre de 2016, a los accionistas registrados hasta el 30 de septiembre de 2016

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados, serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente,

Guillermo E. Quijano Castillo
Presidente

Francisco J. Linares Brin
Secretario

/viep

Apartado Postal 0823-05416, Panamá, Rep. Panamá • Tel.:302-5433 • Fax: 263-6547 • Email:unesa@.com